

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolucion N°104/2020

Acta N°012/2020

Montes, 16 de junio de 2020

VISTO: el sistema financiero de la Intendencia de Canelones

CONSIDERANDO: 1) que es necesario autorizar los gastos a realizarse por el Fondo de Incentivo a la Gestion Municipal (FIGM)

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Autorizar realizar gastos en Casa Grecco de Montes por concepto de repuestos y accesorios para la maquinaria del Municipio, por hasta \$20.000
- 2) Comuníquese a la Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Firma del Alcalde



Firma Concejal

PABLO BONILLA



Firma Concejal

GUSTAVO BORGES

Firma Concejal

Firma Concejal